

Expediente: 996/18
Carátula: JUAREZ MASINO ERNESTO JOSE C/ HEREDEROS DE ALTIERI JOSE LUIS ARGENTINO S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 2
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 13/02/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20172704418 - ALTIERI, ALBERTO DANTE-HEREDERO/A DEMANDADO/A
20172704418 - ALTIERI, MARIA CRISTINA-HEREDERO/A DEMANDADO/A
90000000000 - ALTIERI, ANA MARIA-HEREDERO/A DEMANDADO/A
90000000000 - ALTIERI, HECTOR HUGO-HEREDERO/A DEMANDADO/A
90000000000 - ALTIERI, ELSA ELISA MARGARITA-HEREDERO/A DEMANDADO/A
20172704418 - ALTIERI, FULVIO ALBERTO-HEREDERO/A DEMANDADO/A
90000000000 - ALTIERI, JOSE LUIS ARGENTINO-Z- OBJETOS ANTERIORES (PARA BUSQUEDA)
90000000000 - ACUÑA, SILVANA ANDREA-HEREDERO/A DEMANDADO/A
27140736878 - IRIARTE GERARDI, SILVINA-POR DERECHO PROPIO
20217952337 - JUAREZ MASINO, ERNESTO JOSE-ACTOR/A
27178595909 - BECKER FIORETTI, MARIA DE LOS ANGELES-PERITO
90000000000 - ALTIERI, ITALO ALTIERO-HEREDERO/A DEMANDADO/A
90000000000 - ALTIERI, MARIA ELENA-HEREDERO/A DEMANDADO/A
90000000000 - ACUÑA, GABRIELA MARIEL-HEREDERO/A DEMANDADO/A
20222645205 - ALTIERI, ELIO WALTER-HEREDERO/A DEMANDADO/A
90000000000 - ALTIERI, SILVIA DEL VALLE-Z- OBJETOS ANTERIORES (PARA BUSQUEDA)
90000000000 - ALTIERI, NILDA CLARA-Z- OBJETOS ANTERIORES (PARA BUSQUEDA)
90000000000 - ALTIERI, ALDO BRUNO-Z- OBJETOS ANTERIORES (PARA BUSQUEDA)
20172704418 - GOMEZ, ELSA ROSA DEL VALLE-HEREDERO/A DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 2

ACTUACIONES N°: 996/18



H102325350581

Juzgado Civil y Comercial Común XI nom

JUICIO: JUAREZ MASINO ERNESTO JOSE c/ HEREDEROS DE ALTIERI JOSE LUIS ARGENTINO s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA. EXPTE. N° 996/18

Proveyendo actuación: OTROS - POR: PARAJON, ENRIQUE MIGUEL ANGEL - 04/02/2025 10:02

San Miguel de Tucumán, febrero de 2025.

- 1) Previo a lo solicitado y atento a lo informado por el Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3 del Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires y el último domicilio de Elsa Elisa Margarita Altieri, siendo domicilio Berisso 1122, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, corresponde proveer lo siguiente:
- 2) Líbrese oficio Ley 22.172 al Juez Civil que por turno corresponda del Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, a fin de proceda a ordenar que se publique Edictos en el Boletín Oficial con jurisdicción en Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, por el término de diez (10) días a efectos de hacer conocer la iniciación del presente juicio de prescripción adquisitiva caratulado: "JUAREZ MASINO ERNESTO JOSE c/ HEREDEROS DE ALTIERI JOSE LUIS ARGENTINO s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA", Expte. N° 996/18, que tramita en el Centro Judicial Capital, de la

Provincia de Tucumán, promovido por Ernesto José Juárez Masino, DNI N° 28.883.443, sobre el inmueble sito en calle Crisóstomo Álvarez N° 2147, San Miguel de Tucumán, inscripto en Matrícula Registral S-31601, cuyos datos catastrales son: Nomenclatura I, Sección 13, Manzana 2, Parcela 32, Padrón N° 36.315, Matrícula 11.867, Orden 184. En el mismo acto, cítese a **ELSA ELISA MARGARITA ALTIERI, DNI N° 3.869.808, o sus herederos y/o quienes se creyeren con derecho** a fin de que dentro del término de 6 (días) días comparezcan a tomar intervención, bajo apercibimiento de designárseles como legítimo representante al Defensor Oficial de Ausentes. Asimismo, corrásese traslado de la demanda, la que deberá ser contestada en igual plazo. Se hace constar que el plazo precedente queda ampliado por 6 días en razón de la distancia (cfr. artículo 155 del CPCCT).

3) Se autoriza al diligenciamiento del oficio Ley 22.172 al letrado Enrique Miguel Angel Parajon, MP N° 5624 y/o quien él designe. **Fdo: Dra. Inés de los Ángeles Yamúss - Jueza Civil y Comercial Común de la XI° Nominación.** ATF-996/18

Actuación firmada en fecha 12/02/2025

Certificado digital:
CN=YAMUSS Ines De Los Angeles, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27222646419

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.